

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.832,07	4.796,77
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	26.710,40	4.065,60
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	121,67	731,17
	B) ACTIVO CORRIENTE		172.111,78	215.066,32
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	18,74	16,18
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	172.093,04	215.050,14
	TOTAL ACTIVO (A + B)		198.943,85	219.863,09

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		197.209,10	219.313,05
	A-1) Fondos propios	11	173.209,10	219.313,05
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
111, 113, 114, 115	II. Reservas		189.313,05	134.656,14
129	IV. Excedente del ejercicio		-46.103,95	54.656,91
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	24.000,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		1.734,75	550,04
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.734,75	550,04
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		1.734,75	550,04
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		198.943,85	219.863,09

CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	13	103.809,95	85.238,97
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		22.064,00	16.263,00
721	b) Aportaciones de usuarios		81.745,95	68.975,97
	3. Gastos por ayudas y otros		-101.853,37	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		-101.853,37	0,00
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal		-9.020,78	-4.812,15
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-37.105,05	-23.609,38
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-1.964,70	-2.160,54
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-46.133,95	54.656,90
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		30,00	0,01
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		30,00	0,01
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-46.103,95	54.656,91
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-46.103,95	54.656,91
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos	17	24.000,00	0,00
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		24.000,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		24.000,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-22.103,95	54.656,91

MEMORIA ABREVIADA de la "FUNDACION MENCÍA SOLER LAVIN"

EJERCICIO 2018

1. Actividad de la Entidad

FUNDACIÓN MENCÍA SOLER LAVÍN., se constituyó como Fundación el 15 de octubre de 2015, mediante escritura pública número 513, otorgada ante Notario José-Manuel Sánchez Tapia, del Ilustre Colegio de Cataluña, constando su inscripción en el Registro Mercantil de Fundaciones de competencia estatal por Orden Ministerial de 30/12/2015 siendo el numero de registro asignado el 1795.

Su sede social se encuentra establecido en:

DOMICILIO SOCIAL:	C/ Beethoven 11, 8º-1ª
LOCALIDAD:	Barcelona
PROVINCIA:	Barcelona
CÓDIGO POSTAL:	08021
N.I.F.:	G66626359
Nº DE REGISTRO (de Fundaciones):	1795
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	info@fundacionmencia.org
PÁGINA WEB:	www.fundaciomencia.org

La actividad principal de la sociedad es promover y fomentar la investigación de las enfermedades mitocondriales y otras enfermedades genéticas relacionadas en todos sus aspectos

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 5 de sus estatutos sociales cita como finalidad de la Fundación:

- 1) La Fundación tiene como fin de interés general promover y fomentar la investigación de las enfermedades mitocondriales y otras enfermedades genéticas relacionadas en todos sus aspectos.
- 2) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Recaudar fondos destinados a la investigación de dichas enfermedades.
 - b) Potenciar, con los medios a su alcance, la investigación médica, científica y técnica con la finalidad de tratar y curar estas enfermedades, así como mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.
 - c) Fomentar la prevención en el campo de este tipo de enfermedades e informar al público en general sobre la prevalencia y graves efectos de estas enfermedades.
 - d) Apoyar y participar en programas de cooperación nacional e internacional, cuyos objetivos tiendan a fomentar la investigación de estas enfermedades.
 - e) Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, administraciones y empresas, tanto nacionales como internacionales, para la obtención de recursos de toda índole que posibiliten el cumplimiento de los fines de la Fundación.
 - f) Promover la concesión de ayudas públicas destinadas a la investigación de estas enfermedades.
 - g) Abrir diferentes líneas de investigación, mediante acuerdos con hospitales, universidades, fundaciones, etc; pudiendo crear becas y premios de investigación.
 - h) Crear o sumarse a Campañas de concienciación social nacionales o internacionales, que vayan dirigidas a la información-sensibilización-formación de las enfermedades genéticas en general.
 - i) Actuar ante la Administración y Autoridades nacionales e internacionales para concienciar sobre el problema de estas enfermedades.
 - j) Organizar eventos con el fin de recaudar fondos y concienciar a la población general sobre las enfermedades genéticas, así como conseguir mayor colaboración con los fines de la fundación.
 - k) Fomentar y desarrollar actividades iniciativas relacionadas con terapias médicas o de otras índoles destinadas al tratamiento de estas enfermedades.
 - l) Establecer contactos con otras fundaciones e instituciones nacionales e internacionales de fines similares para coordinar programas comunes.
 - m) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
 - n) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
 - o) Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.
- 3) Además, con el fin de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, el 2 de julio de 2018.

2) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2018 se presentan de conformidad con las normas establecidas a las entidades sin ánimo de lucro del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 26 de marzo de 2013.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7) *Corrección de errores*

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8) *Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	-46.133,95	54.656,91
Total	-46.133,95	54.656,91

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017
A reservas voluntarias		54.656,91
A Otros (resultados negativos)	-46.133,95	
Total	-46.133,95	54.656,91

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de Pymes para entidades sin ánimo de lucro, han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que figuran en este epígrafe del balance corresponden a la página web de la Fundación, está clasificado en la partida de aplicaciones informáticas, y constan contabilizadas por su precio de adquisición.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en

condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	2	50%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los

flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes del Patrimonio histórico.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el

nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.8. Existencias

La Fundación no posee existencia.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no opera en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el

valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se valoran por el importe concedido, estableciéndose los siguientes casos generales:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso

por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas

No hay fusiones entre entidades no lucrativas.

4.16. Negocios conjuntos

No hay negocios conjuntos.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado intangible, Inmovilizado material, e Inversiones Inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.270,01	6.776,00	8.046,01
(+) Entradas	584,00	0,00	584,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.854,01	6.776,00	8.630,01
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.854,01	6.776,00	8.630,01
(+) Entradas	0,00	24.000,00	24.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.854,01	30.776,00	32.630,01
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-317,50	-1.355,20	-1.672,70
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-805,37	-1.355,20	-2.160,57
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-1.122,84	-2.710,40	-3.833,27
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-1.122,84	-2.710,40	-3.833,24
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-609,50	-1.355,20	-1.964,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-1.732,34	-4.065,60	-5.797,94
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	121,67	26.710,40	26.832,07

No existen partidas inversiones inmobiliarias en la contabilidad de este ejercicio.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y, por tanto, no se adjunta información adicional.

La Entidad no posee inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero.

No existen correcciones valorativas por deterioro.

No existen adquisiciones realizadas a entidades del grupo y asociadas.

No existen inversiones en bienes situados fuera del territorio español.

No existen bienes no afectos directamente a la actividad propia.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no ha recibido ninguna subvención, donación y legado relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017	16,18	16,18
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	16,18	16,18
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	16,18	16,18
(+) Entradas	2,56	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	18,74	18,74
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00

G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	18,74	18,74

8. Beneficiarios-Acreedores

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con beneficiarios y acreedores

9. Activos Financieros

a) Categorías de activos financieros

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni los débitos con la Hacienda Pública.

La Fundación Mencía Soler Lavín no dispone de activos financieros no corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, considerando el efectivo y otros activos equivalentes (por un importe de 172.093,04 euros en el ejercicio actual y 215.066,32 euros en el anterior), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado	172.093,04	215.066,32	172.093,04	215.066,32
Activos financieros a coste				
TOTAL	172.093,04	215.066,32	172.093,04	215.066,32

La única cuenta que presenta movimiento es la de “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” en la que constan los saldos a 31/12/2018 que la Fundación mantiene en la entidad bancaria con la que opera habitualmente.

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en 2018, ni en ejercicio 2017.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación Mencía Soler Lavín no cuenta con Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

10. Pasivos Financieros

I. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.381,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.381,44
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	1.381,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.381,44
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.381,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.381,44

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

La Entidad no cuenta con Pasivos no corrientes durante el ejercicio 2018, ni en el ejercicio anterior.

La Entidad cuenta con un importe de “otros acreedores” procedentes de la siguiente partida:

Saldo de las cuentas del grupo 410, acreedores por prestación de servicios, es decir el importe de las facturas pendientes de pago al cierre del ejercicio, que mantiene la Entidad.

II. Deudas con garantía real

No existen deudas a largo plazo con garantía real.

III. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No existen deudas con entidades de crédito en este ejercicio.

11. Fondos propios

No se han realizado aportaciones durante el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de reservas de la fundación.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación Fundación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	134.656,14	54.656,91	0,00	189.313,05
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	54.656,91	-46.103,95	-54.656,91	-46.103,95
Total	219.313,05	8.552,96	-54.656,91	173.209,10

12. Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 15 de octubre de 2015.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFFECTO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-46.103,95
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	149.943,90	103.839,95	46.103,95
Diferencias temporarias			
con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de BI negativas de ejerc. ant.			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFFECTO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			54.656,91
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	30.582,07	85.238,98	-54.656,91
Diferencias temporarias			
con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de BI negativas de ejerc. ant.			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

13. Ingresos y Gastos

13.1. Ayudas Monetarias

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide para la contribución en el desarrollo de nuevos tratamientos alternativos a las enfermedades mitocondriales	15.755,00€	-
Donación para la Fundación Universitaria San Antonio para el proyecto “Genetic Strategies towards understanding an treating mitochondrials diseases”	86.098,37€	-
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	101.853,37€	-

13.2. Ingresos del ejercicio

Los ingresos de la Fundación Mencía Soler Lavín se componen de los donativos recibidos de particulares y Empresas, que han ascendido a 103.809,95€ euros en 2018. Está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

	2018	2017
Cuotas de usuarios	22.064,00	16.263,00
Aportaciones de usuarios	81.745,95	68.975,97
Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
TOTAL	103.809,95	85.238,97

13.3. Cargas sociales

	2018	2017
Gasto de personal	9.020,78	4.812,15

A fecha de cierre del ejercicio 2018 la Fundación no tiene constituida provisiones para pensiones y obligaciones similares al no existir expectativas de derecho económicos susceptibles de ser provisionados ejercicio a ejercicio de acuerdo con el convenio laboral aplicable a los trabajadores de la fundación.

13.4. Otros gastos de explotación

La partida de “otros gastos de explotación” del ejercicio que asciende a la cantidad de 37.105,05 euros; 23.609,38 euros en 2017, está compuesta por las partidas que se detallan a continuación:

	2018	2017
Reparaciones y conservación	2.649,90	1.790,80
Servicios de profesionales independientes	9.101,26	9.206,84
Transporte	4.929,60	1.834,37
Servicios bancarios	1.155,34	1.020,48
Publicidad, Propaganda y relaciones públicas	890,49	2.100,12
Otros Servicios	18.378,46	7.656,77
TOTAL	37.105,05	23.609,38

**14. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
 Gastos de administración.**

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades Realizadas

Actividad 1

A. Identificación

Denominación de la actividad:	Promover proyectos de investigación científica
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Investigación y desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad:	Cataluña, Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad:

Promoción y financiación de proyectos de investigación científica enfocados a la búsqueda de tratamiento o cura de enfermedades genéticas.
--

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	30	30

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

D. Recursos económicos empleados

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-100.000,00	-101.853,37
a) Ayudas monetarias	-100.000,00	-101.853,37
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00

Otros gastos de la actividad	0,00	0,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-100.000,00	-101.853,37
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL	-100.000,00	-101.853,37

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Financiar proyectos de investigación relacionados con las enfermedades raras de origen genético	Nº de proyectos de investigación a financiar	3	0
Fomentar y mejorar la investigación científica a través de convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración con instituciones y otras entidades	2	0

Actividad 2

A. Identificación

Denominación de la actividad:	Captación de fondos
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad:	Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad:

Desarrollo de actividades de comunicación y difusión para educar y concienciar; y obtener fondos para financiar la actividad de investigación.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	890	890
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	19	19	170	170

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

D. Recursos económicos empleados

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-9.000,00	-9.020,78
Otros gastos de la actividad	-26.250,00	-37.105,05
Amortización del Inmovilizado	-1.970,00	-1.964,70
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-37.220,00	-48.090,53
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL	-37.220,00	-48.090,53

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Organización y Celebración de eventos propios	Nº de eventos organizados por la propia organización	4	0
Colaboraciones para la celebración de eventos organizados por otras personas o entidades	Nº de eventos organizados por otras personas que repercutan económicamente en la fundación	4	0
Organización y celebración de ponencias de divulgación científica	Nº de ponencias celebradas por la fundación	2	0
Publicación de artículos y reportajes en medios de comunicación	Nº de artículos y entrevistas publicadas en medios de comunicación (prensa, radio y televisión)	10	0

Captación de socios ("Amigos de la fundación")	Nº de socios nuevos previstos para el año 2018	50	0
--	--	----	---

II. Recursos económicos empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	No Imputado Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-101.853,37	0,00	-101.853,37	0,00	-101.853,37
a) Ayudas monetarias	-101.853,37	0,00	-101.853,37		-101.853,37
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00		0,00
Gastos de personal	0,00	-9.020,78	-9.020,78	0,00	-9.020,78
Otros gastos de explotación	0,00	-37.105,05	-37.105,05		-37.105,05
Amortización del inmovilizado	0,00	-1.964,70	-1.964,70		-1.964,70
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Gastos	-101.853,37	-48.090,53	-149.943,90	0,00	-149.943,90
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	101.853,37	48.090,53	149.943,90	0,00	149.943,90

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	150.000,00	103.809,95
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	150.000,00	103.809,95

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00

Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No existen convenios de colaboración con otras entidades

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Los servicios profesionales han bajado mas de 5.000 euros de lo previsto.

Los otros servicios han tenido una desviación de más de 16.000€, básicamente en las facturas de catering y menús de los eventos benéficos organizados, como el de Sevilla con una factura de catering de 7.600 euros o el evento del 31/05/2018 en Barcelona, Bar NUBA, con una factura de 3.500€. También, hay un curso realizado sobre liderazgo e innovación social en las organizaciones no gubernamentales por importe de 2.290€.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, se detallan en el punto 18 de esta Memoria (Inventario). Dichos bienes no están sujetos a restricciones.

b) Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total	Importe pendiente
30/12/2015-31/12/2015	3.344,13	0,00	0,00	3.344,13	3.344,13	100,00%	6.776,00		6.776,00	0,00	0,00	0,00	6.776,00	0,00
01/01/2016-31/12/2016	131.312,01	0,00	0,00	131.312,01	91.918,41	70%	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	-91.918,41
01/01/2017-31/12/2017	54.656,91	2.160,54	0,00	56.817,45	39.772,22	70%	0,00				0,00	0,00	0,00	-39.772,22
01/01/2018-31/12/2018	-46.103,95	1.964,70	0,00	-44.139,25	0,00	100,00%	0,00					0,00	0,00	0,00
TOTAL	143.209,10	4.125,24	0,00	147.334,34	135.034,76	3,40	6.776,00	0,00	6.776,00	0,00	0,00	0,00	6.776,00	-131.690,63

2. Recursos aplicados en el ejercicio

En el activo del Balance no existen bienes pertenecientes a la dotación fundacional, ya que el total de la misma ha sido realizada en efectivo.

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera del uso al cierre.

14.3. Gastos de Administración

No hay gastos de administración del patrimonio de la Fundación.

15. Operaciones con partes vinculadas

15.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

La Fundación, durante el ejercicio 2018, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones en el capital de otras entidades que hayan de considerarse del grupo o asociadas.

15.2. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

16. Otra información

16.1. Empleo

No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Total, personal medio del ejercicio	1	1

La entidad no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de

remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

16.2. Compromisos, garantías o contingencias

La fundación no tiene compromisos, garantías o contingencias fuera de balance a 31/12/2018.

16.3. Hechos posteriores

No se ha producido ningún acontecimiento relevante tras el cierre del ejercicio que no tenga un adecuado reflejo en las cuentas anuales.

17. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	24.000,00	0,00
Imputados en la cuenta de resultados (1)	0,00	0,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	24.000,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	24.000,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

La donación recibida procede de la sociedad SANTA MARTA&ASTORGA.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. Inventario.

Los elementos integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen son los siguientes:

En 2018:

Código	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones de valoración.	Pérdidas por deterioro/ amortizaciones y otras	Otras circunstancias
206	Web corporativa	30/11/2015	6.776,00	0,00	1.355,20	--
217	Ordenador K- Tuin	18/06/2016	1.270,01	0,00	317,50	--
217	Tablet Samsung	25/05/2017	584,00	0,00	292,00	--
206	Web corporativa	31/12/2018	24.000,00	0,00	0,00	--

En 2017:

Código	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones de valoración.	Pérdidas por deterioro/ amortizaciones y otras	Otras circunstancias
206	Web corporativa	30/11/2015	6.776,00	0,00	1.335,20	--
217	Ordenador K- Tuin	18/06/2016	1.270,01	0,00	635,01	--
217	Tablet Samsung	25/05/2017	584,00	0,00	170,33	--

Las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación Mencía Soler Lavín, el día 30 de marzo de 2018.

D^a. María Isabel Lavín De La Cavada
Presidente

D. Valero Soler Martín Javato
Secretario